

La imagen del Inca como benefactor¹

Juan Miguel Espinoza Portocarrero
Pontificia Universidad Católica del Perú

Palabras clave: Inca, Inca benefactor, Tahuantinsuyo, historiografía incaica, crónicas coloniales

Resumen:

A partir de tres crónicas coloniales y de tres visiones historiográficas sobre los incas producidas en el siglo XX, y apelando a las herramientas metodológicas de la historia de las categorías, se pretende rastrear los discursos sobre la imagen del Inca como benefactor de la sociedad andina. El objetivo es dar luces sobre los discursos históricos que entienden al Inca como un modelo ideal de autoridad política y su carácter de construcción social afianzada por la historiografía.

El mundo andino prehispánico alcanzó uno de sus más altos estadios con la hegemonía de los incas. Esta civilización, situada en medio de un complejo universo cultural andino, ha pasado a la historia como la gestora de un sistema organizacional eficaz y creativo que ha despertado la admiración de incontables académicos durante varios siglos. En esa línea, para Gonzalo Portocarrero y Patricia Oliart, el denominado *Imperio Incaico* ha sido imaginado por el discurso histórico manejado por los peruanos como una sociedad justa, armónica y autónoma, donde el Inca aparece como una autoridad política modélica (Portocarrero y Oliart, 1989: 113-114). La organización incaica se ha convertido en pilar de la nacionalidad peruana y de la memoria colectiva, así como en referente de una sociedad ideal que los peruanos del tiempo presente deberían imitar.

Esta *imagen idílica* del mundo incaico –si se quiere llamar así– fue construida por cronistas e historiadores, desde el siglo XVI hasta bien entrado el XX, a partir de una lectura de la organización política inca desde la lógica de supuestos y conceptos propiamente europeos. Siendo más precisos, el origen de la visión idílica de los incas data de las llamadas crónicas postoledanas escritas, en las primeras décadas del siglo XVII, a modo de réplica a las acusaciones de tiranía que el proyecto político del virrey Francisco de Toledo le atribuyó al mundo incaico. Inscrita en medio de esta larga tradición, esta investigación plantea explorar el proceso de construcción de este corpus discursivo y su vinculación con una memoria histórica peruana marcada por el elemento incaico.

A partir de crónicas coloniales y de la historiografía del siglo XX sobre los incas, y con ayuda de herramientas metodológicas de la historia de las categorías, pretendemos

determinar y examinar los discursos sobre la imagen del *Inca benefactor*, interpretado por los discursos anteriormente descritos como un modelo ideal de autoridad política. Buscaremos concretar nuestro objetivo a través de los siguientes pasos: 1) identificar las caracterizaciones principales de la imagen del *Inca benefactor* en los trabajos de Louis Baudin (1962 [1928]), Waldemar Espinoza Soriano (1990 [1987]) y José Antonio del Busto (1982), historiadores del siglo XX que cuentan con importantes síntesis interpretativas sobre la organización incaica; 2) revisar las crónicas de Pedro de Cieza de León (2005 [1550]), Pedro Sarmiento de Gamboa (1988 [1572]) y el Inca Garcilaso de la Vega (1959 [1609]) – reconocidas por contar con una amplia difusión– para, a partir de ellas, analizar el origen de las caracterizaciones de la figura del Inca; 3) luego de dicho análisis, daremos algunas luces sobre el proceso de construcción de la categoría *Inca benefactor* sobre la base de las fuentes coloniales del siglo XVI, y su interpretación y difusión por los historiadores del siglo XX; finalmente, 4) tras una revisión de la producción de la historiografía reciente sobre los incas –fruto del quehacer de la llamada Etnohistoria Andina– buscaremos develar qué elementos de la organización incaica pudieron servir como sustento a la construcción de la imagen del *Inca benefactor*.

El presente trabajo se inscribe dentro de la historia de las categorías o, mejor dicho, el estudio de aquellas nociones que permiten aprehender, ordenar y dar sentido a la realidad. El interés de la historia de las categorías apunta a revelar los procesos a través de los cuales estas nociones son históricamente construidas en diálogo con experiencias sociales y espacios cambiantes. En particular, esta línea de investigación ha sido crucial para la comprensión del mundo andino, debido a que los colonizadores tradujeron y transpusieron categorías propiamente europeas a un contexto cultural abismalmente diferente.²

En esta investigación, la historia de las categorías es un soporte fundamental, puesto que se entenderá la categoría *Inca benefactor* como un concepto que ha sido construido en el tiempo por tradiciones historiográficas diferentes. En ese sentido, la metodología apunta a rastrear las caracterizaciones que los cronistas y los historiadores consultados atribuyen al Inca como autoridad paternalista. Además, esta tradición historiográfica permite establecer la relación entre la historiografía sobre los incas y los imaginarios colectivos que caracterizan a la sociedad peruana y al mundo andino.

Cabe detallar dos supuestos teóricos que permitirán focalizar el territorio por el cual se moverá la presente investigación. En primer lugar, por mucho tiempo, cronistas e historiadores, desde el siglo XVI hasta bien entrado el XX, intentaron historizar al mundo de

los incas aplicando categorías y modelos europeos. Para estos interesados en los Andes, los incas fueron un estado moderno, un régimen tiránico, un imperio, un régimen esclavista, un comunismo primitivo, entre otros sistemas sociales. Sin tomar plena conciencia de ello, el uso de semejantes conceptos revelaba un ejercicio eminentemente eurocéntrico (Pease, 1995; Someda, 2001). Frente a este panorama, la apuesta de la Etnohistoria Andina promovió una renovación profunda en el estudio del mundo andino, la cual suponía, fundamentalmente, superar una perspectiva historiográfica de carácter ideológico y marcada por una lectura literal de las fuentes. Para esta tendencia historiográfica contemporánea es necesaria una relectura de las fuentes sobre el mundo prehispánico que permita desenmascarar las lecturas etnocéntricas y acercarnos al punto de vista andino, por lo menos, hasta donde este pueda ser reconstruido.

En segundo lugar, se sostiene que existe una relación entre la historiografía y la política, en tanto que los historiadores construyen discursos sobre la realidad que sirven para legitimar y/o criticar las formas de organización dentro de una sociedad determinada. El discurso histórico asimilado por un grupo humano promueve ciertas creencias, actitudes y prácticas que, al fin y al cabo, reciben un uso político: cohesionar a un grupo humano en torno a una identidad y a una historia compartida. En el caso que nos concierne, los historiadores han contribuido a alimentar una percepción del *Imperio de los incas* como una sociedad justa, armónica y autónoma, donde el Inca aparece como una autoridad modélica. Dicha memoria está presente en los textos escolares y en el discurso de maestros y escolares (Portocarrero y Oliart, 1989), en la cultura urbana popular (Vich, 2001) y, sobre todo, en los proyectos políticos y movimientos sociales dentro de la historia peruana (Flores Galindo, 1993).

Como hipótesis se afirma que ciertas características de la organización incaica, como es el caso de la redistribución y la reciprocidad, han sido piezas fundamentales para arraigar la percepción positiva de la autoridad del Inca. Asimismo, los puntos de vista desde los cuales cronistas e historiadores se acercaron a la figura del Inca los condicionaron para que propagaran ciertas imágenes que han alimentado la percepción de una autoridad generosa y justa. En efecto, se sostendrá que las caracterizaciones de la categoría *Inca benefactor* crearon la imagen de una autoridad absoluta, pero paternalista. De acuerdo con los autores consultados, la actitud benefactora del Inca equilibraba el uso de la fuerza y la negociación para complacer a sus súbditos y, al mismo tiempo, afianzar su poder dentro del Tahuantinsuyo.

1. El proceso de construcción de la categoría *Inca benefactor*

A continuación, se expondrán las ideas encontradas en las fuentes sobre la imagen del Inca benefactor y se analizarán aquellos elementos que den luces sobre el proceso de construcción de dicha categoría. Esta sección se divide en dos partes: la primera dedicada a la historiografía sobre los incas en el siglo XX y la segunda referente a las crónicas de Indias. Al inicio de cada parte se hace una presentación y una problematización de las fuentes seleccionadas. Luego, se exponen las principales caracterizaciones sobre la autoridad del Inca que están presentes en dichos textos. En la medida de lo posible, se ha procurado establecer las coincidencias entre las distintas fuentes consultadas.

1.1. La figura del Inca en la historiografía sobre los incas en el siglo XX: Baudin, Del Busto y Espinoza Soriano

En esta sección, a partir de la revisión de tres obras fundamentales de la historiografía sobre los incas del siglo XX, se intenta rastrear las caracterizaciones principales de la autoridad del Inca, en especial, las referidas a su faceta como gobernante benefactor de sus súbditos. Para ello, primero, se contextualizan y problematizan los textos seleccionados. En segundo lugar, se enuncian las características principales que se le atribuyen al Inca y se discute en qué medida estas alimentan la imagen de una autoridad benefactora a la cabeza del Tahuantinsuyo. Como será evidente cuando se explique las propuestas académicas de cada uno de los autores consultados, sus argumentos no coinciden plenamente, ya que escriben desde vertientes políticas y académicas distintas. Sin embargo, se ha puesto énfasis en las coincidencias, pero sin omitir totalmente sus discrepancias.

1.1.1. Presentación y problematización de las fuentes

El imperio socialista de los incas publicado por Louis Baudin en 1928 es una de las obras que mayor impacto tuvo en la producción historiográfica sobre los incas en el último siglo (Baudin, 1962 [1928]). El autor, economista francés, pretende encontrar en la organización incaica un antecedente operativo del sistema socialista. Su lectura de las fuentes coloniales lo lleva a plantear que el Imperio Incaico funcionó como un socialismo perfectamente planificado, el cual logró constituir una sociedad económicamente exitosa pero a costa de tolerar el dominio de una autoridad despótica. De acuerdo con Baudin, en el Inca se concentró todo el poder político en los Andes, y, solo mediante su voluntad y habilidad, el sistema económico-social incaico pudo funcionar eficazmente. Si bien se trataba de una

autoridad despótica, Baudin resalta que el Inca tuvo una gran preocupación por el bienestar de sus súbditos y por el buen funcionamiento de la administración imperial. En efecto, para Baudin, no existió pobreza ni delincuencia en los Andes durante la buena gestión de los incas. Sin embargo, esta estabilidad general se consolidó a costa de una sociedad vertical en la cual la igualdad propuesta por el socialismo solo se daba en un sentido meramente teórico. Como puede entreverse de lo dicho, *El imperio socialista de los incas*, publicado en medio del contexto convulsionado de la década de 1930, perseguía un objetivo contundente: demostrar, a partir de un caso histórico, que el orden y el bienestar podían ser asegurados dentro de un sistema socialista, pero la igualdad era una meta difícil de obtener; y que, en ese sentido, todo sistema socialista, a la larga, conducía a la afirmación de poderes despóticos que contradecían el ideal igualitario que tanto propugnaba el Socialismo.

Por otra parte, José Antonio del Busto, historiador peruano considerado hispanista y tradicional, se caracteriza por su abierta crítica a la Etnohistoria Andina por considerarla una tendencia que no se basa en hechos objetivos. Dedicó gran parte de su producción académica al estudio de la formación del mundo colonial, y al universo biográfico y social de los conquistadores.³ Sin descuidar la solidez académica, Del Busto se interesó por la confección de manuales de divulgación histórica sobre la historia peruana. Dentro de esa tarea surgió su obra *Perú incaico*, la cual pretende ser una síntesis completa del conocimiento histórico disponible sobre el Imperio de los incas (Del Busto, 1982). El autor pretende reconstruir los aspectos centrales de la política, la economía, la sociedad, la cultura y la vida cotidiana de los hombres del Tahuantinsuyo a partir de una lectura literal de las crónicas de Indias. Del Busto convierte en un relato bien hilvanado la información que encuentra en las crónicas y, en muchas oportunidades, transcribe a estas últimas tal cual, pues considera que estas ofrecen los hechos “tal y como sucedieron”. Asimismo, su historia tiene un carácter apasionado y con una pretensión de objetividad propia de quienes consideran que en el documento escrito reside la verdad histórica.

Finalmente, Waldemar Espinoza Soriano es historiador de la Universidad de San Marcos y representante de una línea de la Etnohistoria Andina identificada con un marxismo ortodoxo.⁴ Sus principales trabajos apuntan a presentar la imagen del Tahuantinsuyo como un imperio despótico, el cual ejerce una dominación total sobre las etnias conquistadas. Sobre el tema, tiene estudios en torno a la resistencia de algunas etnias regionales que se enfrentaron al Tahuantinsuyo, en particular, durante el período de crisis desatado por la llegada de los españoles (Espinoza Soriano, 1990b). La visión sumamente crítica de Espinoza Soriano enfatiza la percepción de una élite cuzqueña ambiciosa e interesada en

defender sus intereses de clase a costa de la opresión de las etnias locales. Por otro lado, el autor alude a una suerte de superestructura que legitima la dominación incaica y evita el conflicto abierto; es decir, todo un aparato ideológico que los reconoce como hijos del Sol, padres benefactores y autoridades legítimas. En síntesis, Espinoza Soriano interpreta la realidad incaica a partir de una aplicación poco crítica del marxismo; la realidad se ve subordinada al modelo de interpretación, lo cual destruye varios matices importantes para la comprensión de la organización incaica. Dentro de la línea de la presente investigación, la obra utilizada como fuente pretende ser una síntesis informativa e interpretativa de la visión marxista sobre la organización incaica (Espinoza Soriano, 1990 [1987]).

1.1.2. Las principales caracterizaciones de la autoridad del Inca en la historiografía del siglo XX

En la revisión de la historiografía del siglo XX sobre los incas, se encontró la idea común de que el Inca ejercía un poder absoluto y su autoridad resultaba el eje central de la exitosa organización incaica. Cuatro eran las características que los autores consultados, desde perspectivas diferentes, le atribuyen al Inca. A continuación, son explicadas sucintamente.

En primer lugar, era una autoridad divina cuyo poder se legitimaba a partir de un discurso religioso que lo ungía como *hijo del Sol*. Los tres autores, aunque Del Busto con mayor insistencia, se detienen a describir los rituales vinculados con el Inca, los cuales lo legitiman, no solo como autoridad política, sino como un hombre divinizado. En particular, los tres autores resaltan lo que Martínez Cereceda (1995) ha denominado *rituales de desplazamiento y símbolos de poder*. Para ellos, en toda la parafernalia y los ornamentos que rodean al Inca, se demuestra el carácter sacro de su autoridad. Por ejemplo, el acto de *mocchar* y las prohibiciones respecto de que el Inca sea mirado a los ojos o que pise la tierra son señaladas como evidencias de su autoridad sacralizada.

En segundo lugar, se destaca su papel como buen administrador de sus dominios. De acuerdo con los autores reseñados, los incas sacaron provecho de las experiencias previas de los desarrollos culturales andinos, se alimentaron de una experiencia milenaria y aprehendieron las buenas técnicas de administración. En ese sentido, Espinoza Soriano, aunque asevera que los incas no proporcionaron ningún elemento creativo al desarrollo cultural andino, sostiene que ellos fueron “el eslabón final de un proceso económico-social y político autóctono” (Espinoza Soriano, 1990 [1987]: 10). Por su lado, Baudin sostiene que el fundamento social del Imperio era el principio de jerarquía; es decir, sin la autoridad del Inca

como jefe y administrador, pues el mundo incaico nunca hubiera conocido tanto éxito (Baudin, 1962 [1928]: 109). Resulta interesante que los tres autores caracterizan a Pachacútec como el ordenador del Imperio y todo un genio administrativo de su tiempo. El gobierno del Inca Pachacútec es el paradigma de la buena administración ejecutada por los gobernantes del Tahuantinsuyo. Sin duda, muchas de las caracterizaciones positivas atribuidas al Inca están presentes en la narración de la biografía del mencionado Inca.

En tercer lugar, el Inca es descrito, sobre todo por Espinoza Soriano, como una autoridad déspota, puesto que su voluntad es ley para sus súbditos. Los tres autores coinciden en un dato sintomático de esta caracterización: al Inca ni siquiera podía mirársele de frente a los ojos. Si bien sus exigencias son negociables y sus decisiones son influenciadas por los miembros de la elite cuzqueña, todo ello no niega que el Inca ejerza un poder autoritario que no se preocupa por consultar sus decisiones a los súbditos. No obstante, si bien el Inca ejerce su poder de forma arbitraria, esto no niega que procure el bienestar de sus súbditos. Como autoridad eficiente y despótica, conoce bien a sus súbditos y no necesita consultarles las decisiones que se tomen en su beneficio. Su inmenso poder le otorga la habilidad de discernir qué es lo más conveniente para cada pueblo.

Finalmente, se describe al gobernante inca como justo y generoso, preocupado por el bienestar de sus súbditos. Para los autores consultados, el Inca envía obsequios a los curacas eficientes como símbolo de buena voluntad y alianza; distribuye bienes y excedentes a las etnias que enfrentan coyunturas de escasez; atiende a las viudas, los pobres y los enfermos ordenando que se separen tierras para la manutención de todos ellos; administra justicia sabiamente y no duda en castigar si es necesario. En otras palabras, el Inca opera como un padre generoso que vela por el bienestar de sus hijos (o súbditos).

Evidentemente, todas estas características pertenecen a un mismo estereotipo de la figura del Inca, pero para una mejor comprensión del argumento resulta práctico distinguir entre ellas. Por ser motivo de la presente investigación, se profundizará en la cuarta caracterización –el inca justo y generoso–, sin, por ello, dejar de apelar a las otras como complemento de un mismo discurso.

1.1.3. La imagen del Inca como benefactor en la historiografía del siglo XX

El Inca, en Baudin y Del Busto, aparece como una autoridad paternal que, aunque de forma arbitraria, persigue el bienestar de su gente como meta de su administración. Como sostiene Baudin, “es el padre espiritual de sus súbditos, por los cuales debe ser temido y amado a la vez” (Baudin, 1962 [1928]: 116). Como afirma Espinoza Soriano, los incas se autorrepresentaron como “hombres divinizados” enviados por el Sol para realizar una “campaña civilizadora” y como “bondadosos padres de la totalidad de pobladores” (Espinoza Soriano, 1990 [1987]: 303-310). Según Del Busto, el Inca “en su calidad semidivina era el centro de un gobierno teocrático y despótico que solo perseguía el bien de su pueblo” (Del Busto, 1982: 80).

En ese sentido, citando a Prescott, Baudin se interroga sobre las razones por las cuales el Inca no abusaba de su poder: “sin duda –sostiene el autor– [el Inca] mira a su pueblo con alguna conmiseración, algo así como «un amo mira a sus animales»” (Baudin, 1962 [1928]: 116). En otras palabras, para estos autores (salvo Espinoza Soriano), el gobernante reconoce el inmenso poder que puede ejercer sobre sus súbditos, pero ello no lo lleva al abuso desmedido, sino a una suerte de piedad paternalista. El Inca procura el bienestar de sus súbditos no porque los considere como sujetos de derecho, sino porque le generan compasión.

Como concluye Baudin, “el inca no tiene nada del tirano que algunos han imaginado”. De hecho, para este autor es posible enunciar un listado de acciones que “testimonian la grandeza de su carácter y la nobleza de su pensamiento” (Baudin, 1962 [1928]: 117). Entre ellas aparece la disposición a la negociación pacífica; el respeto por las costumbres y las autoridades locales de los súbditos no cuzqueños; la distribución de obsequios; la protección de viudas, viejos y enfermos; y su gran habilidad como juez.

Sin embargo, para los autores consultados, esta actitud paternal no niega la crueldad y la violencia que el Inca podía utilizar para reforzar su dominio político. De hecho, en los textos de Del Busto y Espinoza Soriano, las conquistas incaicas y los conflictos políticos dentro de la elite cuzqueña juegan un papel central en sus argumentos.

Yendo más allá de lo enunciado, el Inca es caracterizado como un sujeto generoso y preocupado por las necesidades de sus súbditos. En los momentos de escasez, el Inca disponía que los almacenes se abrieran para proporcionar alimento “a los indios que no habían podido obtener cosecha” (Baudin, 1962 [1928]: 278). Si alguna provincia, por pagar

el tributo al Inca, “no tenía bastante tierra para alimentar a sus habitantes”, este los dispensaba del mismo y solicitaba mano de obra para subsanar la deuda. Asimismo, Del Busto y Espinoza Soriano destacan el ejercicio de la redistribución, pero definiéndola como la entrega de recompensas a los curacas que hacían méritos a los ojos del Inca. Por otro lado, Baudin y Del Busto resaltan su preocupación por los intereses de los ancianos, los enfermos y las viudas. En ese sentido, el segundo sostiene que uno de los títulos con los que se reconocía al Inca era el de *Huacchacuya* o “bienhechor de los pobres y extranjeros” (Del Busto, 1982: 80).

En la línea de lo expuesto, una idea muy presente en los textos revisados es la relación medianamente pacífica entre el Inca y los señores locales. Como sostiene Espinoza Soriano, los incas juegan con los mecanismos de la fuerza y de la simpatía, “siempre con miras a ganarse amistades y aliados” (Espinoza Soriano, 1990 [1987]: 50-52). Para los autores consultados, las conquistas intentan ser *pacíficas* o civilizadas; es decir, ganadas por medio de la diplomacia y las alianzas. En ese sentido, las alianzas matrimoniales entre el Inca y una mujer de elite de la etnia conquistada se entienden como signo de una conquista diplomática y pacífica.

Otra característica muy presente en estas visiones historiográficas es la habilidad del Inca para dar justicia. De acuerdo con Baudin, en el mundo incaico regía una ley rigurosa y uniforme, por medio de la cual “los crímenes o delitos eran muy raros en el imperio” (Baudin, 1962 [1928]: 289). Dicha ley era promovida por el Inca, quien era su autor y principal ejecutor. El gobernante aplica la ley con severidad, pues “quiere que las leyes sean respetadas”; él mismo sabe que “toda debilidad con respecto al culpable es un peligro para el inocente” (Baudin, 1962 [1928]: 118). Como afirma Espinoza Soriano, “teóricamente, gracias a él [el Inca] el país tenía asegurada una buena administración y una estricta justicia” (Espinoza Soriano, 1990 [1987]: 314).

En conclusión, los tres textos en conjunto permiten observar la imagen del Inca como una autoridad que, si bien es arbitraria, se caracteriza por ser paternalista. Aún cuando posee el derecho de ejercer un poder absoluto sobre sus súbditos, nunca abusa de forma desmedida de este. Por el contrario, sus actitudes se caracterizan por la generosidad, la buena administración y la justicia. En pocas palabras, estamos frente a una autoridad que es temida y respetada, pero nunca odiada porque se comporta rectamente.

No obstante, las interpretaciones de los tres historiadores –particularmente la de Espinoza Soriano– dejan entrever que la generosidad del Inca se debía a intereses

políticos. En su afán expansionista, los gobernantes del Tahuantinsuyo se habrían comportado como benefactores con el objetivo de ganarse aliados entre los señores locales y, por extensión, ampliar sus dominios. En caso algún señorío se hubiese rehusado a integrarse al Imperio de los incas, este no hubiera conocido la generosidad, la buena administración y la justicia que caracterizaban a los gobernantes de este Estado. En otros términos, de acuerdo con los autores consultados, la actitud benefactora del Inca podría entenderse como una herramienta política que beneficiaba al aliado y se negaba al enemigo conquistado. Al final, es posible desprender de las propuestas de los autores consultados la idea de que la generosidad del Inca era parte de una dinámica de poder, donde el uso de la fuerza y la negociación eran equilibradas según lo que ameritara cada caso.

1.2. La figura del Inca en las crónicas de Indias: Cieza de León, Sarmiento de Gamboa y Garcilaso de la Vega

Como es de esperarse, los discursos historiográficos descritos, en el acápite anterior, están presentes en las crónicas coloniales revisadas, razón por la cual no se redundará mucho en las caracterizaciones que Cieza de León, Sarmiento de Gamboa y Garcilaso de la Vega hacen sobre la autoridad del Inca, sino que se analizarán sus coincidencias. Para los tres cronistas, el Inca también se desempeña como pieza fundamental de la organización incaica, y sobre él recae el poder absoluto y la habilidad para hacer que todo funcione apropiadamente. En esta sección, se intentará destacar que las tres fuentes, al pertenecer a momentos representativos de la cronística hispana sobre los Andes, reflejan una evolución de la imagen del Inca como benefactor. Por ello, se les presentara por separado, indicando cuál es la idea que cada cronista promueve sobre la categoría que es objeto del presente análisis.

1.2.1 Presentación y problematización de las fuentes

Pedro de Cieza de León, funcionario colonial llegado al Perú en 1550, escribió en el contexto de las guerras civiles entre encomenderos. En concreto, fue colaborador del gobernador Pedro de la Gasca, quien le solicitó escribir una historia que explicara los conflictos entre españoles. Frente al encargo de la Gasca, Cieza de León se propuso una meta mucho más amplia. Su *Crónica del Perú*, dividida en cuatro partes, intentaba hilvanar un relato histórico integral sobre el Perú que diera cuenta desde los tiempos de los incas hasta el período de los encomenderos (Cieza de León, 2005 [1550]). La segunda parte de su obra, conocida como *El señorío de los incas*, está dedicada a explicar la organización

administrativa del Tahuantinsuyo y a narrar las acciones de sus gobernantes. Para Pease (1995), la obra de Cieza de León es uno de los primeros ensayos para organizar la imagen de la historia incaica de acuerdo a los parámetros de la historiografía europea. De acuerdo a la clasificación propuesta por Porras Barrenechea (2000), Cieza de León es representante de la crónica pretoledana, aquella que se distingue porque sus representantes son funcionarios coloniales interesados en generar conocimiento sobre el funcionamiento del mundo andino para utilizarlo como herramienta para la política colonial. En ese sentido, la crónica de Cieza de León refleja una visión positiva sobre los incas, influenciada por el pensamiento lascasiano.

Por su lado, Pedro Sarmiento de Gamboa, navegante y cosmógrafo español, se desarrolló como funcionario del virrey Toledo en su visita general del Perú. Su *Historia índica* es producto de un encargo del virrey, quien le solicitó confeccionar un relato histórico que permitiera legitimar la dominación española en los Andes. El argumento por defender era que el reinado de los incas había sido una tiranía ilegítima, la cual solo había procurado el bienestar de la elite cuzqueña a expensas de la cruel opresión de los pobladores del Tahuantinsuyo (Sarmiento de Gamboa, 1947 [1572]). En ese sentido, Porras Barrenechea clasifica a Sarmiento de Gamboa como un cronista toledano, en tanto escribe en el contexto de la configuración del proyecto político del virrey Toledo y, de hecho, su mirada está condicionada por este.

Si bien Sarmiento de Gamboa centra su relato en la descripción de las conquistas, rivalidades y crueldades cometidas por los incas durante su hegemonía en los Andes, no deja de entrever la expresión de una suerte de admiración por un pasado heroico y ejemplar (Porras Barrenechea, 2000: 365). Más adelante, en la obra, el cronista se manifiesta asombrado frente a la organización estatal incaica que, aunque opresiva y autoritaria, resulta paradigma de una buena administración. En efecto, llama la atención que la lectura que hace del aparato administrativo, y las relaciones entre el Estado y los grupos dominados es muy similar a la de la estructura colonial (Espinoza Portocarrero, 2008). Esto permite entrever que Sarmiento de Gamboa, a pesar de que intenta deslegitimar al gobierno incaico, quiere rescatar ciertos aspectos positivos. A la larga, el proyecto de reforma toledano se apropió de elementos de la organización andina, como, por ejemplo, el caso de la mita. Si Sarmiento de Gamboa pretendió justificar la dominación española, no pudo mirar negativamente todo el pasado incaico, pues el sistema colonial hispano estaba sustentado sobre bases administrativas y políticas propias del universo andino. Desde esta óptica puede apreciarse que este cronista, aunque construyó un relato negativo sobre el Tahuantinsuyo, proporcionó algunos elementos sobre la imagen del Inca benefactor. En

concreto, Sarmiento de Gamboa rescata la figura de la autoridad como la de un héroe emblemático cuyas hazañas, sean buenas o malas, deben ser recordadas.

Finalmente, el Inca Garcilaso de la Vega, escritor mestizo de inicios del siglo XVII, escribió, en España, su obra monumental los *Comentarios reales de los incas* (Garcilaso, 1959 [1609]). Desde una clara posición reivindicativa y procurando equiparar el mundo andino con las culturas grecolatinas, Garcilaso expuso una visión idílica del llamado Imperio de los incas. Para el autor, se trata de una sociedad que, aunque vivió formas de violencia y despotismo, cuenta con un sistema administrativo eficiente que aseguró a todos los habitantes las condiciones básicas para su subsistencia y el desenvolvimiento social. En el relato de Garcilaso, el Inca aparece como un padre benefactor, preocupado por el bienestar de los integrantes de su Imperio. Toda medida del gobernante era pensada para el bien de toda su comunidad multiétnica. Para Porras, Garcilaso representa a la crónica postoledana, la cual intenta romper con el argumento que caracteriza al Tahuantinsuyo como una realidad política marcada por la tiranía, la ambición de poder y la crueldad. Como bien han sostenido varios críticos literarios e historiadores, la imagen idílica del Tahuantinsuyo formalizada por Garcilaso tiene que ser tomada con pinzas, pues no refleja toda la verdad y responde a un contexto y a intereses específicos. Sin embargo, para el presente trabajo, la imagen del Tahuantinsuyo ofrecida por este cronista es fundamental, debido a que es el referente principal de los imaginarios que vinculan al gobernante inca con el paradigma de una autoridad política modélica. Por ello, se le otorgará un mayor análisis al discurso de Garcilaso, en tanto es el que formaliza muchas de las ideas que se intentan rastrear como parte de esta investigación.

1.2.2. La imagen del Inca benefactor en las crónicas de Indias

Como se indicó al iniciar este acápite, los tres cronistas seleccionados representan momentos cruciales en la crónica sobre los Andes. En esta sección, al revisar qué información ofrecen Cieza de León, Sarmiento de Gamboa y Garcilaso de la Vega sobre la imagen Inca benefactor, se intentará rastrear una posible ruta de evolución de esta categoría. Tal y como permite inferir la contextualización de las crónicas elegidas, las tres crónicas presentan miradas casi antagónicas sobre los incas. Por ello, la exposición de esta sección presentará por separado la información que los tres trabajos ofrecen sobre la imagen del Inca benefactor para, al final, intentar articular las ideas comunes.

En primer lugar, Pedro de Cieza de León presenta al Inca como un gobernante amado y temido, cuyo estilo de gobierno estaba marcado por la prudencia y la búsqueda de paz y tranquilidad (Cieza de León, 2005 [1550]: 325). Como sostiene este cronista: “Siempre procuraron de hacer por bien las cosas y no por mal” y tendieron a la conquista con “buenas maneras” (2005 [1550]: 334). Para Cieza de León, los incas habían perseguido una cruzada civilizatoria en los Andes. El autor sostiene que los pueblos, una vez conquistados por los incas, pasaban de andar “como salvajes mal vestidos y descalzos” a utilizar “camisetas largas y mantas” entre “otras buenas cosas, tanto que para siempre habrá memoria de todo ello”. En efecto, escribe: “Si [a los súbditos] algo les faltaba de que tuvieren necesidad, eran proveídos y enseñados cómo lo habían de sembrar y beneficiar” (2005 [1550]: 336). Es decir, para Cieza de León, los incas no solo se satisfacían con conquistar un pueblo, sino que velaban por el bienestar y la “civilidad” de este. En ese sentido, es que Cieza de León, desde su filiación con la moral cristiana, cuestiona las ideas que vinculan a los incas con la práctica de la sodomía o la homosexualidad, puesto que unos hombres con tan altos desarrollos no podían más que ser “limpios del pecado nefando” (Cieza de León, 2005 [1550]: 356).

Dentro de la crónica de Cieza, destaca la preocupación del Inca por proporcionar a sus súbditos los elementos necesarios para su subsistencia. Sobre el uso de los almacenes, el cronista sostiene que “si no había guerra, toda la multitud de mantenimientos [bienes almacenados] que había se repartía por los pobres y por las viudas” (Cieza de León, 2005 [1550]: 341). Y, en el mismo tema, sostiene que en coyunturas de escasez o sequía, el Inca ordenaba “abrir los depósitos y prestar a las provincias los mantenimientos necesarios” (2005 [1550]: 341) como prueba de su generosidad. En ese sentido, concluye, como otros cronistas, que en el Tahuantinsuyo no había posibilidad de que alguien fuera pobre, pues “con su orden no había ninguno que lo fuese en toda su tierra; porque teniendo salud, trabajaba y no le faltaba, estando sin ella, de sus depósitos le proveían de lo necesario” (342).

Finalmente, se le describe como una autoridad justa y concedora de su reino. Cieza narra los desplazamientos del Inca para visitar el territorio del Imperio y conocer de cerca las realidades étnicas locales. El Inca “paraba lo que era servido para entender el estado de su reino” (Cieza de León, 2005 [1550]: 344). Además, era severo en el castigo de los ladrones, pero sin caer en la crueldad. De hecho, en las conquistas bélicas, el Inca prohibía y sancionaba los abusos de guerra. En síntesis, Cieza de León presenta la figura de un Inca con espíritu conciliador que procura la estabilidad, el buen gobierno del Imperio y la protección de sus súbditos.

En segundo lugar, Pedro Sarmiento de Gamboa, en su pretensión por colocar al mundo incaico como un régimen tiránico, caracteriza al Inca como una autoridad déspota y cruel, cuyo único móvil es la ambición de poder. Por esa razón, en su relato, las conquistas y las rivalidades políticas entre los grupos étnicos y la elite cuzqueña son el eje central de toda la narración. Sin embargo, como se mencionó al contextualizar la fuente, Sarmiento de Gamboa no niega la gran habilidad administrativa de los gobernantes incas, ya que lograron conquistar y controlar –bajo mecanismos coercitivos, claro está– un amplio territorio.

En el sentido de lo expuesto, el cronista deja entrever cierta valoración por algunas acciones *justas* practicadas por los incas. Según Sarmiento de Gamboa, estos gobernantes sabían recompensar a quienes los beneficiaban. Por ejemplo, el pueblo de Anta, al rescatar al joven Yahuar Huaca, hijo de Inca Roca, de unos enemigos que iban a matarlo, reciben como recompensa el tratamiento de parientes de la elite del Cuzco (Sarmiento de Gamboa, 1947 [1572]: 153). Por su lado, se dice sobre el Inca Pachacuti Yupanqui que “dio muchos dones y hizo muchas fiestas y libraba como solo inga [...] más de por aquellos que se le habían allegado por el interés de las dádivas que hacía” (1947 [1572]: 174). Otro ejemplo de la generosidad del Inca se encuentra cuando se narra que, tras la conquista por Pachacútec de dos pueblos cercanos al Cuzco, se decidió expulsar a estos pueblos y repartir las tierras libres entre los habitantes de la ciudad inca para contentarlos y “así hacía amigos con hacienda ajena” (180).

Por último, cabe citar la descripción que hace Sarmiento de Gamboa de Tupac Inca Yupanqui, quien, para el cronista, es el auténtico edificador del aparato estatal inca y de su complejo sistema de tributos. Sobre el Inca destaca que fue “franco, piadoso en la paz y cruel en la guerra y castigo, favorecedor de pobres, animoso y varón de mucha industria, edificador” (Sarmiento de Gamboa, 1947 [1572]: 235). Sin duda una autoridad medianamente ejemplar y que coincide con algunas ideas –como la de “favorecedor de pobres”– presentes en la caracterización que hace Cieza de León sobre la figura del Inca.

Finalmente, el Inca Garcilaso de la Vega, sin negar el despotismo incaico, sostiene que el móvil principal del monarca andino fue el bienestar de los súbditos del Imperio. En ese sentido, Garcilaso formaliza un discurso idealizador de la figura del Inca, en el cual destaca su generosidad, justicia y preocupación por el bien común. Esta imagen difundida por Garcilaso es, sin duda, la versión más sólida del discurso idílico en torno a la imagen del Inca benefactor y a partir de la cual derivan los discursos contemporáneos.

En Garcilaso, aparecen varias de las ideas de Cieza de León respecto de los incas, pero bajo el matiz de que el autor acepta el carácter despótico del gobierno incaico resaltado por Sarmiento de Gamboa. Es decir, Garcilaso, en apariencia, dialoga y coincide en algunos elementos con los otros dos autores. La idea clave, en este cronista, es que los incas gobernaron como grandes padres de todos los habitantes del Tahuatinsuyo y, en ese sentido, velaron por el bienestar y la protección de sus súbditos. Como lo sostuvo Cieza, Garcilaso afirma que los incas son parte de una cruzada civilizatoria que pretende llevar orden y policía al mundo andino. Garcilaso le atribuye al Inca Mayta Capac las siguientes palabras que son sintomáticas de lo que queremos afirmar:

Su padre el Sol no lo había enviado a la tierra para que matase indios, sino para que les hiciese beneficios sacándoles de la vida bestial que tenía, y les enseñase el conocimiento del Sol su Dios, y les diese ordenanzas, leyes y gobierno para que viviesen como hombres y no como brutos (Garcilaso 1959 [1609]: 140).

Garcilaso, también, insiste en la protección que el Inca tenía para con sus súbditos. Al referirse al trabajo agrícola, sostiene que luego de las tierras del Sol, aquellas que tenían prioridad son “las de las viudas y huérfanos y de los impedidos por vejez o por enfermedad”, ya que “todos estos eran tenidos por pobres, y por tanto mandaba el Inca que les labrasen las tierras” (Garcilaso 1959 [1609]: 227). Más allá de la protección a los considerados *débiles*, el Inca solicitaba “que las tierras de los vasallos fuesen preferidas a las suyas, porque decían que de la prosperidad de los súbditos redundaba el buen servicio para el Rey” (1959 [1609]: 227). En realidad, como lo indica, más adelante, “jamás poseyeron los indios cosa propia, si no era por merced especial del Inga” (233).

Asimismo, Garcilaso refiere que el Inca proporcionaba a los pueblos conquistados las indumentarias necesarias para que pudiesen confeccionar sus vestidos y alimentar a su gente; “de manera que lo necesario para la vida humana, de comer y vestir y calzar, lo tenían todos, que nadie podía llamarse pobre ni pedir limosnas” (241). Aquí aparece otra coincidencia con Cieza de León, pues Garcilaso niega la posibilidad de que alguien pudiera denominarse como pobre. Y si la hubiese habido, el Estado inca habría contado con los medios para auxiliarlo y evitar su degradación moral como vagabundo.

Garcilaso se sorprende de “cuán benignamente trataron los Incas Reyes del Perú a los suyos”, pues no permitieron abusos ni saqueos de guerra. Por el contrario, a los pueblos conquistados les otorgaban obsequios y beneficios para que acogieran a los gobernantes incas como “diligentes padres de familias o cuidadosos mayordomos”, mas no como reyes

en el sentido estricto del término (248-249). En otras palabras, de acuerdo con Garcilaso de la Vega, el Inca no quería que se le tuviese por Rey, sino por padre benefactor.

Al revisar las caracterizaciones que las crónicas seleccionadas hacen respecto al Inca, es posible identificar claras discrepancias y oposiciones. Pedro de Cieza de León presenta a una autoridad generosa, pero temida, quien busca conciliar los variados intereses dentro del Tahuantinsuyo para poder consolidar la prosperidad general. Por su lado, Pedro Sarmiento de Gamboa describe al Inca como un gobernante despótico y tirano que solo se mueve por la ambición de poder, los intereses de su grupo y la sed de dominar al mundo. Finalmente, el Inca Garcilaso de la Vega destaca las virtudes de un Inca que, a pesar de ser un rey déspota, se comporta como padre y protector de sus súbditos. Sin duda, se trata de tres estadios importantes en la evolución de la categoría del *Inca benefactor* que, al coincidir con la clasificación de Porras de la cronística pre y postoledana, dan indicios sobre los cambios y la consolidación de la mencionada categoría en el tiempo. Se puede extrapolar que la cronística toledana, con su imagen del Inca tirano, déspota y todopoderoso, derivó en aquella promovida por el Inca Garcilaso de la Vega sobre un monarca paternal y generoso que hace uso de su poder absoluto para el bien común.

Si bien es cierto, las discrepancias entre Cieza, Sarmiento y Garcilaso son contundentes, es posible encontrar una idea común de la cual beben las tres fuentes. Todas estas crónicas utilizan al estereotipo europeo del rey como modelo de autoridad.⁵ En otras palabras, a partir de lo que estos cronistas entendieron por rey (a la europea) es que comprendieron la autoridad del Inca y sus atributos.

¿Qué razones llevan a sostener esta afirmación? Desde una concepción medieval, el rey, al ser ungido como tal, sella un pacto con sus súbditos. Estos últimos se comprometen a servirlo a cambio de que el monarca asegure el bien común y no persiga únicamente sus intereses particulares. Se trata del llamado Pactismo, doctrina política que va a jugar un papel crucial, durante la década de 1540, con la rebelión de los encomenderos del Perú contra la Corona española (Lohmann, 1977).

A partir de lo sostenido, es posible afirmar que el concepto del monarca europeo influencia en la forma de interpretar la figura del Inca, gobernante del Tahuantinsuyo. Si los relatos de Cieza de León y Garcilaso plantean la imagen de un Inca preocupado por el bienestar de sus súbditos, es porque quieren afirmar que se trata de una autoridad legítima para la población andina y merecedora de los mismos reconocimientos que los de un monarca europeo. En cambio, Sarmiento de Gamboa quiere demostrar la idea contraria: los

incas no fueron autoridades legítimas, sino tiranos, en tanto velaron por sus intereses a costa de la opresión del pueblo andino, y, por ende, merecen la condena y el final que consiguieron.

En conclusión, desde proyectos distintos, los tres autores apuntan a la misma idea: el Inca es caracterizado como un monarca europeo en el cual reside el poder absoluto. Este presupuesto de raigambre medieval es el que permite afirmar una imagen como la del Inca benefactor, es decir, como una autoridad dispuesta a complacer a sus súbditos y buscar el bien común.

No obstante, las interpretaciones de los tres cronistas coinciden con una de las ideas encontradas en la revisión de la historiografía del siglo XX. A partir de las crónicas revisadas, es posible entrever que las actitudes benefactoras del Inca se debían al objetivo estatal de consolidar la expansión territorial y los intereses políticos de la elite cuzqueña.

Indicios de esta idea aparecen en los relatos de los cronistas, donde la relación entre el Inca y los señores locales es un tema recurrente. Cieza de León habla de una conquista con “buenas maneras”. Por su lado, Sarmiento de Gamboa enfatiza las tensiones entre las elites locales y el Cuzco, pero rescata las recompensas que recibían aquellos curacas que eran aliados del Imperio. Finalmente, Garcilaso enfatiza el interés del Inca de que se le viera como un “padre benefactor” que daba obsequios y aseguraba el bienestar de los grupos étnicos incorporados al Tahuantinsuyo.

En suma, es posible deducir que, para los cronistas y los historiadores estudiados, la generosidad del Inca era parte de una dinámica de poder que se caracterizaba por equilibrar el uso de la fuerza y la negociación de acuerdo a las circunstancias. A continuación, se profundizará más sobre esta idea para intentar desvelar cuáles fueron las bases que permitieron la construcción de esta categoría.

2. Las bases andinas *reales* del discurso idílico sobre la autoridad del Inca

Hasta esta sección, se ha presentado la revisión sobre las principales ideas que la historiografía del siglo XX y las principales crónicas de Indias ofrecen sobre la imagen del Inca benefactor. Además, se han ensayado algunas explicaciones sobre el proceso de construcción de la categoría que es objeto del presente estudio. Sin embargo, falta discutir respecto a las bases que sustentaron la construcción de los discursos idílicos sobre la

autoridad del Inca. ¿De dónde brota dicho discurso idealizador? ¿Qué realidades del mundo andino prehispánico pudieron servir como sustento de dicho discurso? En pocas palabras, parafraseando a Marcelo Campagno (2003: 59), la pregunta base de esta sección será ¿cómo las evidencias disponibles en las fuentes y los procedimientos analíticos puestos en juego en los estudios académicos permiten afirmar determinado modelo teórico sobre el carácter de la autoridad del Inca?

Para cumplir con este último objetivo de la presente investigación, es esencial determinar cuáles son los rasgos que caracterizaron a la sociedad y al sistema organizacional de los incas para, de tal forma, comprender cuáles han sido las bases sobre las que se ha afirmado el imaginario colectivo que es objeto de la presente investigación. Es decir, a partir de lo que conocemos sobre los incas, podemos inferir qué elementos han dado pie a la afirmación de esta percepción del mundo incaico como una sociedad justa, armónica y autónoma. Sobre la base de lo dicho, a continuación, presentaremos una síntesis de las principales características de la organización incaica a partir de la historiografía reciente.

Desde la propuesta del presente trabajo, el sistema incaico podría ser catalogado como una organización tradicional sumamente compleja que gira en torno al Cuzco como núcleo tanto simbólico como político. En primer lugar, tradicional porque todas las dimensiones de la vida social, y de la organización socio-económica y política están sustentadas en una cosmovisión propiamente andina (pero similar a aquella que caracteriza a las llamadas *sociedades tradicionales*) que le da sentido. Tanto las autoridades y las instituciones como las actividades socio-económicas y políticas poseen un carácter sacralizado y se realizan dentro de un contexto ceremonial que les brinda legitimidad. En segundo lugar, compleja porque entran a tallar concepciones originales del mundo, del espacio y de la sociedad marcadas por la llamada *dualidad andina* o el hecho de que todo objeto o sujeto se define en oposición a otro dentro de una relación de complementariedad.⁶

En el sentido de lo expuesto, Liliana Regalado (1996: 92) prefiere entender al Tahuantinsuyo, más que como una jurisdicción político-administrativa, como “un espacio geográfico, ceremonial y social que correspondería a todo el ámbito del dominio incaico” ordenado a partir del llamado modelo cuzqueño. De acuerdo con Regalado, el Tahuantinsuyo, además de ser un espacio en el cual funciona una organización socio-económica, posee una dimensión ceremonial que le da sentido a toda la vida social dentro del territorio incaico. Mejor dicho, la noción de Tahuantinsuyo opera, más que como una

jurisdicción política, como un orden simbólico que regula el mundo cósmico y social, y legitima la hegemonía inca.

Una vez definido el plano simbólico que sustenta toda formación social en los Andes, es oportuno detenernos en la organización socio-económica y política de los incas. Todo el sistema incaico está estructurado dentro de una compleja red de relaciones sociales, donde el Inca, como cabeza del sistema y garante del orden cósmico y social, interactúa con los señores étnicos locales. A través de los principios de la reciprocidad y la redistribución, todo este sistema opera en función de dos recursos económicos: la provisión de mano de obra (o energía humana) y el control del espacio (Murra, 2002). Este sistema de control incaico se sostiene y expande a partir de muy diversas estrategias de colonización y administración: conquista, alianzas de parentesco, intercambio de mujeres, mecanismos de reciprocidad y redistribución, desplazamiento de población, control de excedentes, entre muchos otros.

No obstante, por sostener la tesis de un sistema articulado en torno al centro cuzqueño, no podemos negar el papel indispensable que jugaron los señores étnicos o curacas como autoridades necesarias para el funcionamiento de la administración inca. Los curacas o señores étnicos locales tejieron redes microsociales dentro de sus propias comunidades, o con curacas jerárquicamente superiores o inferiores, las cuales permitieron el intercambio económico (redistribución), el acceso a la energía humana y al territorio. Por ello, en muchas ocasiones, existieron conflictos entre el Tahuantinsuyo y otros señores étnicos menores, así como pugnas dentro de una misma comunidad de origen. En suma, el conflicto no es una realidad ajena al mundo andino y a la organización incaica.

La complejidad de los mecanismos de control y colonización incaicos operó en función del objetivo de conseguir la redistribución económica, la cual se administraba desde el núcleo cuzqueño. Tanto la reciprocidad como la redistribución fueron formas de intercambio económico presentes en desarrollos andinos anteriores, pero los incas lograron expandirlas a casi todo el territorio de los Andes.

Como se mencionó, son diversos los mecanismos utilizados para este fin, pero consideramos uno como particularmente relevante. En nuestra opinión, el mundo incaico se presenta como un escenario social marcado por conflictos y negociaciones. Sin anular la existencia de luchas y pugnas internas, este trabajo sostiene que la clave del estilo de gobierno de los incas termina por desembocar en la negociación entre el Estado y las etnias locales. Como lo sostiene Franklin Pease (1979; 2001), el Tahuantinsuyo no es un sistema político moderno que racionaliza todo el aparato administrativo, sino que se trata de una

realidad complejamente diversificada, en la cual el Estado inca tiene que lidiar con variadas situaciones disímiles entre sí. Las relaciones que el Cuzco mantiene con las etnias locales varían según el grupo o la región a la que se haga referencia, lo que vuelve sumamente complejo al aparato estatal incaico. Sin la noción de negociación y consentimiento, no se explica la capacidad de administrar y preservar el gobierno de un territorio tan amplio como el del Tahuantinsuyo; solo por medio de la coerción y la fuerza no es posible, pero esto no niega que estos factores jueguen un rol en la formación de la organización incaica.

En suma, de acuerdo con los estudios recientes de la Etnohistoria Andina, el Tahuantinsuyo fue una organización social y política que logró dominar los Andes a través de un conjunto de estrategias de colonización sumamente complejas. De acuerdo con esta visión, el éxito de la expansión incaica se debe a un sabio equilibrio entre el uso de la fuerza y de la negociación como herramientas para generar el consenso necesario para la estabilidad del Estado inca. En ese sentido, cada Inca sustentaba su poder sobre una red de relaciones sociales tejidas con las panacas cuzqueñas y las elites étnicas locales. Dichas alianzas le permitían movilizar la energía humana y acceder a la tierra, recursos fundamentales para la organización del mundo andino. Sin estas redes sociales y sin los mecanismos de la redistribución su poder no podía ser realmente efectivo. En ese sentido, actualmente en el debate historiográfico se sostiene que cada Inca fundaba su propio Tahuantinsuyo,⁷ ya que al asumir el poder debía establecer nuevas redes sociales para legitimarse como autoridad y expandir su dominio sobre los Andes.

Como conclusión, se sostiene que la realidad del poder político del Inca, quien estaba en constantes negociaciones y conflictos para legitimar su poder entre los habitantes de los Andes, alimentó el arraigo de la imagen del Inca benefactor. Al entrar en contacto con las etnias locales y con la elite cuzqueña, y establecer redes de parentesco y obligaciones de reciprocidad, el Inca ganaba adeptos para consolidar su poder político y su buena administración. Esta idea formalizada por la historiografía reciente sobre los Andes permite comprender sobre qué elementos reales de la organización andina se sustentó la creación de la categoría del Inca como benefactor.

En efecto, la relación entre el Inca y las etnias locales es un tema recurrente en los textos analizados. En su gran mayoría, estos muestran la imagen de un Inca con actitudes paternalistas y benefactoras, pero que no duda en utilizar la fuerza y la coerción si la situación lo amerita.

Sin duda, los discursos idílicos sobre la autoridad del Inca beben, de una u otra forma, de la influencia de la lectura que cronistas e historiadores hicieron de la realidad política del Tahuantinsuyo. Los cronistas se toparon con esta y, desde su óptica occidental, la recogieron en sus textos. Más adelante en el tiempo, la lectura que los historiadores contemporáneos hicieron de las crónicas de Indias llevó a que asimilaran el tema de las relaciones entre el Inca y las etnias locales como importante. De la misma manera que los cronistas, e influenciados por los sesgos de las fuentes y de sus propias ideologías, los historiadores del siglo XX reprodujeron la realidad política de los Andes. A partir de sus interpretaciones y dentro de un proceso que aún falta documentar, todos estos autores contribuyeron a inventar, consolidar y difundir una imagen *distorsionada* del gobernante del Tahuantinsuyo como modelo de autoridad política occidental. La formulación más contundente de esta imagen *creada* se encarnaría en la categoría *Inca benefactor*.

Conclusiones

En el presente trabajo se ha pretendido reconstruir la trayectoria de la categoría del *Inca benefactor* en tres representantes de la historiografía sobre los incas del siglo XX (Baudin, Del Busto y Espinoza Soriano) y en las principales crónicas coloniales (Cieza de León, Sarmiento de Gamboa y Garcilaso de la Vega). El objetivo fue rastrear las principales ideas sobre el Inca que aparecen en las fuentes señaladas para, a partir de dicha información, revelar cuáles pudieron ser los elementos de la organización incaica que dieron sustento a los discursos que imaginan al gobernante del Tahuantinsuyo como una autoridad justa, generosa y benevolente. Sin duda, se trata de una apuesta enorme y de largo aliento; por el momento, se han presentado algunos alcances del proceso de construcción de la categoría del *Inca benefactor* a partir de las fuentes indicadas.

En la revisión de la historiografía sobre los incas del siglo XX, se encontró la idea común de que el Inca ejercía un poder absoluto y su autoridad resultaba el eje central para el éxito de la organización incaica. Además, se hallaron fuertes coincidencias entre las caracterizaciones de la figura del Inca propuestas por los historiadores del siglo XX y las informaciones ofrecidas por los cronistas consultados.

Por otro lado, al ser los tres cronistas seleccionados representantes de momentos cruciales en la cronística sobre los Andes, se asoció a cada uno de ellos con una suerte de estadio de la categoría del *Inca benefactor*. En otras palabras, cada uno de estos cronistas puede ser entendido como parte constitutiva de un proceso de evolución de la categoría

estudiada. Pedro de Cieza de León, como parte de la cronística pretoledana, presenta a una autoridad generosa, pero temida, quien busca conciliar los variados intereses dentro del Tahuantinsuyo para poder consolidar la prosperidad general. Por su lado, Pedro Sarmiento de Gamboa, representante de la cronística toledana, construye la imagen del Inca como un gobernante despótico y tirano que, solo se mueve por la ambición de poder, los intereses de su grupo y la sed de dominar al mundo. Finalmente, el Inca Garcilaso de la Vega, representante de la cronística postoledana, destaca las virtudes de un Inca que, a pesar de ser un rey déspota, se comporta como padre y protector de sus súbditos.

En conclusión, desde proyectos distintos, los tres cronistas apuntan a la misma idea: el Inca es caracterizado como un monarca europeo en el cual reside el poder absoluto. Este presupuesto de raigambre medieval es el que permite afirmar una imagen como la del Inca benefactor; es decir, como una autoridad dispuesta a complacer a sus súbditos y buscar el bien común.

Finalmente, sobre la pregunta respecto a qué realidades de la organización incaica pudieron servir como sustento a la creación de los discurso idílicos sobre la autoridad del Inca, se sostuvo que la respuesta radicaba en la idea de la historiografía reciente sobre los incas que sostiene que la política de expansión incaica estaba sustentada sobre la base del equilibrio de dos herramientas socio-políticas que generaban el consenso necesario para la estabilidad del Tahuantinsuyo: la fuerza y la negociación. Esto quiere decir que cada gobernante debía sustentar su poder sobre una red de relaciones sociales tejidas con las panacas cuzqueñas y las elites étnicas locales.

Sin duda, los discursos idílicos sobre la autoridad del Inca beben, de una u otra forma, de la influencia de la interpretación que cronistas e historiadores hicieron de la realidad política del Tahuantinsuyo. Los cronistas se toparon con esta realidad particular y, desde su óptica occidental, la recogieron en sus textos. Los historiadores del siglo XX recogieron el tema a partir de su lectura de las crónicas y, con sus propios sesgos, reprodujeron la realidad política de los Andes en sus trabajos. A partir de sus interpretaciones y dentro de un proceso que aún falta documentar, todos estos autores contribuyeron a inventar, consolidar y difundir una imagen del gobernante del Tahuantinsuyo como modelo de autoridad política, cuya manifestación más clara se encarnaría en la categoría *Inca benefactor*.

Notas

1. El presente artículo es el resultado de un trabajo emprendido el año 2009 en un Seminario de la especialidad de Historia de la PUCP.
2. El presente trabajo toma como ejemplos los siguientes trabajos sobre el mundo andino que se inscriben dentro de la historia de las categorías: Gareis 1993, Pease 1998, Alaperrine-Bouyer 2005.
3. Entre los libros del autor sobre esta temática figuran *Francisco Pizarro: el marqués comendador* (1978), *Diccionario histórico biográfico de los conquistadores del Perú* (1986), *Marchas y navegaciones en la Conquista del Perú* (2006), entre otros títulos.
4. Un claro ejemplo de esta tendencia a favor de una visión marxista del mundo andino es el texto *Los modos de producción en el Imperio de los incas* (1981), en el cual, Espinoza Soriano recoge las variadas propuestas hechas por historiadores marxistas. El objetivo del texto es definir el carácter del sistema incaico a partir de conceptos y modelos de diversas vertientes del marxismo. En ese sentido, el Imperio de los incas es caracterizado como una sociedad esclavista, un comunismo primitivo, un modo de producción asiático entre tantos otros modelos de interpretación.
5. Los comentarios de la doctora Liliana Regalado a este trabajo contribuyeron a clarificar esta idea.
6. La categoría de la *dualidad andina* es uno de los temas ampliamente desarrollados por la Etnohistoria andina. La dualidad, que opera como principio rector del orden cósmico en función de los conceptos simultáneos de oposición y complementariedad, cruza prácticamente toda la vida social en los Andes. La categoría dual está presente en la distribución del espacio, la articulación de redes de parentesco, la administración política, las relaciones de género, entre otras dimensiones de la sociedad andina. Como lo sostiene Regalado, la dualidad andina es un principio ordenador que sirve eminentemente como criterio de clasificación social. Para una síntesis del debate sobre dicha categoría ver Regalado, 1993: 21-27.

7. Al respecto María Rostworowski (2007) sostiene que las coyunturas sucesorias desataban verdaderas crisis políticas. Los candidatos al trono luchaban entre sí para demostrar quién estaba en condiciones de articular mayor número de redes sociales y, por tanto, hacerse de la posición principal dentro del Estado inca.

Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias

Baudin, Louis, 1962 [1928], *El Imperio Socialista de los Incas*, 5ta. edición, Santiago de Chile, Editora Zig-Zag.

Busto, José Antonio del, 1982, *Perú Incaico*, 4ta. edición, Lima, Librería Studium.

Cieza de León, Pedro de, 2005 [1550], *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*. Edición de Franklin Pease G. Y., Caracas, Biblioteca Ayacucho (Biblioteca Ayacucho; 226).

Garcilaso de la Vega, Inca, 1959 [1609], *Comentarios reales de los Incas*, Lima, Librería Internacional del Perú.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1990 [1987], *Los Incas: economía, sociedad y Estado en la era del Tahuantinsuyo*, 2da. edición, Lima, Amaru Editores.

Sarmiento de Gamboa, Pedro, 1947 [1572], *La Historia de los Incas*, 3ra. edición, Buenos Aires, Emecé.

_____, 1988 [1572], *Historia de los Incas*, Madrid, Biblioteca de Viajeros Hispánicos.

Fuentes secundarias

Alaperrine-Bouyer, Monique, 2005, "Recurrencias y variaciones de la imagen del cacique", en Lavallé, Bernard (ed.), *Máscaras, tretas y rodeos del discurso colonial en los Andes*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Riva-Agüero, pp. 189-208.

Busto Duthurburu, José Antonio del, 2006, *Marchas y navegaciones en la Conquista del Perú*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

_____, 1986, *Diccionario histórico biográfico de los conquistadores del Perú*, Lima, Studium.

_____, 1978, *Francisco Pizarro: el Marqués gobernador*, 2da. edición, Lima, Studium.

Campagno, Marcelo, 2003, "Una consideración sobre el surgimiento del Estado y los modelos consensuales. A propósito de Tiwanaku", en *Revista Española de Antropología Americana*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, núm. 33, pp. 59-81.

Espinoza Portocarrero, Juan Miguel, 2008, *La "tiranía" en los Andes: una aproximación a la estructura discursiva de la Historia de los Incas de Pedro Sarmiento de Gamboa*. Manuscrito inédito.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1990b, *La destrucción del Imperio de los Incas: la rivalidad política y señorial de los curacazgos andinos*, 5ta. edición, Lima, Amaru Editores.

Espinoza Soriano, Waldemar (comp.), 1981, *Los modos de producción en el Imperio de los Incas*, Lima, Amaru Editores.

Flores Galindo, Alberto, 1993 [1988], *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*, México D. F., Grijalbo.

Gareis, Iris, 1993, "Brujos y brujas en el antiguo Perú: apariencia y realidad en las fuentes históricas", en *Revista de Indias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. LIII, núm. 198, pp. 583-613.

Lohmann Villena, Guillermo, 1977, *Las ideas jurídico-políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro: la tramoya doctrinal del levantamiento contra las Leyes Nuevas en el Perú*, Valladolid, Casa-Museo de Colón, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid.

Martínez Cereceda, José Luis, 1995, *Autoridades en los Andes, los atributos del Señor*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Murra, John, 2002, *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pease, Franklin, 2007, *Los Incas*, 4ta. edición, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

_____, 2001 [1978], *Del Tahuantinsuyo a la Historia del Perú*, 3ra. edición, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

_____, 1998, "Las acllas: la formación de una categoría", en *Actas del IV Congreso Internacional de Ethnohistoria*, vol. 2, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 390-402.

_____, 1995, *Las Crónicas y los Andes*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.

_____, 1994, *El pasado andino: ¿historia o escenografía?* Lima, Instituto Riva-Agüero.

_____, 1991, *Perú, hombre e historia*, Lima, Ediciones Edubanco.

_____, 1979, "La formación del Tawantinsuyu: mecanismos de colonización y relación con las unidades étnicas", en *Histórica*, vol. III, núm. 1, Lima, pp. 97-120.

Porras Barrenechea, Raúl, 2000, *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*, Lima, Banco de Crédito del Perú.

Portocarrero, Gonzalo y Patricia Oliart, 1989, *El Perú desde la escuela*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario.

Regalado, Liliana, 1996, "Espacio andino, espacio sagrado: visión ceremonial del territorio en el período incaico", en *Revista Complutense de Historia de América*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, núm. 22, pp. 85-96.

_____, 1993, La sucesión incaica: aproximación al mando y poder entre los Incas a partir de la crónica de Betanzos, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rostworowski, María, 2007 [1983], Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política, 2da. edición, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Someda, Hidefuji, 2001, El Imperio de los Incas. Imagen del Tahuantinsuyo creada por los cronistas, 2da. edición, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Vich, Víctor, 2001, El discurso de la calle. Los cómicos ambulantes y las tensiones de la modernidad en el Perú, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Usted puede copiar, distribuir, exhibir y comunicar este trabajo bajo las siguientes condiciones:

Reconocimientos:

Al autor: citar, reconocer y dar crédito al autor original.

A la revista *Summa Humanitatis*: citarla bibliográficamente.

No Comercial. No puede utilizar este trabajo para fines comerciales.

No Derivados. No puede alterar, transformar, o añadir nada a este trabajo.